



Resolución Administrativa

Lima, 27 de Febrero de 2017

Visto, los Expedientes Nº 17-001260-001 y 17 001098-001, que contiene la Nota Informativa Nº 001-2017-DCT.Y.CV.HNHU, de fecha 9 de enero de 2017, del Jefe del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular solicitando se asigne funciones al Médico Cirujano Moisés Enrique TAMBINI ACOSTA, de Jefe de Servicio de Cirugía de Broncoscopia y Procedimientos Quirúrgicos;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, con Resolución Suprema Nº 032-2015-SA, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Servicios de Salud, el mismo que contiene un total de 36,742 cargos clasificados;

Que según Resolución de Secretaría General Nº 013-2016-SG/IGSS, de fecha 14 de abril de 2016, en el artículo 1º delega a partir del 15 de abril de 2016, a las oficinas de recursos humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar acciones de personal, respecto a la asignación de funciones de cargo estructural;

Resolución Directoral Nº 499-2016-HNHU-DG, de fecha 19 de octubre de 2016, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2016 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico asistencial y administrativo, para el logro de los objetivos funcionales específicos, previstos para cada Unidad Orgánica de la Institución; en el que se observa que el Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular tiene previsto tres (3) cargos estructurales de jefes de servicio;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 415-2013-HNHU-DG, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con el Servicio de Cirugía Torácica, Servicio de Cirugía Cardiovascular y el Servicio de Broncoscopia y Procedimientos Torácicos;

Que, según Resolución Directoral Nº 436-2012-HNHU-DG/UP de fecha 26 de julio de 2012, se asignó funciones al médico cirujano Moisés TAMBINI ACOSTA, como Jefe del Servicio de Broncoscopia y Procedimientos Torácicos del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue; modificada mediante la Resolución Directoral Nº 571-2012-HNHU-DG, de fecha 14 de setiembre de 2012;

Que, con Resolución Jefatural Nº 71-2015/IGSS, se encargó al médico cirujano Moisés Enrique TAMBINI ACOSTA, las funciones de Director de Hospital III del Hospital Nacional Hipólito Unanue;



